

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de Septiembre del año 2020

Señora

Janine Marie Ugalde Burgoyne

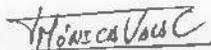
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUPEROFFICE S.A.**, llevada a cabo el día 25 de Septiembre del año 2020, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

La presidenta ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 12 de septiembre del 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Saigado Saigado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Octubre del 2008.

Los accionistas de la Compañía **SUPEROFFICE S.A.**, autoriza al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Sra. Mónica Vaca Cevallos

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía

SUPEROFFICE S.A.

Quito, 25 de Septiembre del año 2020



Sra. Janine Marie Ugalde Burgoyne

C.I. 172346208-9

TRÁMITE NÚMERO: 37405

6957904IBFZWPL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 30851 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/10/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15197 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SUPEROFFICE S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | UGALDE BURGOYNE JANINE MARIE |
| IDENTIFICACIÓN | 1723462089 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3860 DEL 23/10/2008 NOT. 3 DEL 12/09/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103